

## RYTHON IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 114/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Joaquín Lozano Ramírez y otros, contra Rython Ibérica, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23-12-05 auto por el que se declara al ejecutado Rython Ibérica, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 62016,49 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de diciembre de 2005.-D.ª Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.-560.

## SERTRAM, S. A.

### Edicto

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de Junta seguido en el Juzgado Mercantil 2 de Barcelona con el número 440/2005, a instancias de Coma de Clara 4, Sociedad Anónima, Unipersonal, Jordi Balcells García y Texplon, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, contra Catalana de Consulting, Sociedad Anónima, se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad «Sertram, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 14 de febrero de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria y, 15 de febrero de 2006, a las quince horas, si fuere necesario, en segunda convocatoria.

Junta que se celebrará bajo la presidencia de don Carlos Viñuales Lapena en su despacho profesional, sito en Vía Augusta, 81, 1.º, 2.ª, 08006 Barcelona, y con el siguiente orden del día propuesto por Catalana de Consulting, Sociedad Anónima.

### Orden del día

Primero.-Reducción del capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en ejecución del laudo arbitral de fecha 14 de marzo de 2005, emitido por el árbitro don Pedro Miroso Martínez.

Segundo.-Delegación de facultades.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de diciembre de 2005.-El Secretario Judicial.-1.443.

## TAINCO, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía a celebrar en el domicilio social, sito en Tarragona, calle Torres Jordi, número 1-5, el día 30 de enero de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Autorización a los señores accionistas para que aporten sus acciones a sociedades particulares.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 9 de enero de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Dalmau Barberá.1.357.

## TEXTIL AUXILIAR OLESANA, S. A. L.

### Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1465/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Pedro Flores García y 18 más contra Textil Auxiliar Olesana, S.A.L. se ha dictado auto en fecha 19 de diciembre de 2005, por el que se declara a la ejecutada/o Textil Auxiliar Olesana, S.A.L., en situación de insolvencia total, por importe de 221.290,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.-Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-429.

## UNIFOND, SICAV, S. A.

### (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 27 de diciembre de 2005, aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Acciones propias.....	9.388.704,87
Cuenta corriente depositario .....	2.865.100,89
Deudores intereses cc depositario .....	3.853,10
Provisión tasas CNMV .....	69,52
Provisión impuesto sociedades 2005 ....	13.853,58
Hacienda deudora retenciones/pagos a cuenta 2005 .....	4.018,35
<b>Total activo .....</b>	<b>12.275.600,31</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.721.162,48
Prima emisión .....	475.233,39
Reservas .....	1.039.553,26
Hacienda pública impuesto sociedades 2005 .....	13.853,58
CNMV acreedor tasas .....	69,52
Pérdidas y ganancias .....	25.728,08
<b>Total pasivo .....</b>	<b>12.275.600,31</b>

Madrid, 10 de enero de 2006.-José Ignacio Jiménez Enríquez de Salamanca, Liquidador único.-1.085.

## URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Notaría de D. Lucas Raya Medina, calle El Pilar, 5, primero, puerta 2, en Santa Cruz de Tenerife, para su celebración el próximo día 14 de febrero de 2006, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 15 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Aceptación, en su caso, de la renuncia al cargo de determinados administradores y reducción del número de miembros del Consejo.

Segundo.-Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.-Informe de la Presidencia sobre el estado en que se encuentran los distintos procedimientos en los que es parte la compañía y sobre la posición de la misma en rela-

ción con el contenido y cumplimiento de la sentencia recaída, en grado de apelación, en el procedimiento 310/97.

Cuarto.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 2006.-Presidente del Consejo Administración, Francisco Ucelaya Ruiz.-1.335.

## VALZAGA EDIFICACIONES, S. L.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios

A petición de la socia doña Lourdes Amézaga Alonso, se convoca a los señores socios de la compañía mercantil Valzaga Edificaciones, Sociedad Limitada, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Alameda Recalde, n.º 27, piso 5.º, Bilbao (Notaría Uranga), el día 30 de enero, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Solicitud de convocatoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y 2005, así como nombramiento de auditor para el ejercicio 2006.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Cuarto.-Decisiones a adoptar respecto a la paralización de la obra «Los Molinos» y la reclamación del contratista.

Quinto.-Disolución y liquidación de la sociedad por la paralización de los Órganos Sociales y/o por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital y nombramiento de liquidador/liquidadores.

Intervención de Notario en la Junta: Los Administradores han acordado requerir la presencia de Notario a fin de que en la fecha y hora prevista para la celebración de la Junta se persone y levante el Acta Notarial de la Junta a celebrar.

Derecho de información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la mercantil, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Se ruega a los señores socios se sirvan comunicarnos día y hora aproximada de su visita, con alguna antelación, a fin de poder estar presentes para atenderles.

Bilbao, 11 de enero de 2006.-Administradores mancomunados, don José Luis del Río Ruiz y don Miguel Javier de Oza Unanua.-1.421.

## VELOCITEL DE ESPAÑA, S. L.

### VELOCITEL INC.

### VELOCITEL LLC.

### Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 161/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Gago Quiroga contra Velocitel de España, S.A., Velocitel Inc. y Velocitel Llc. se ha dictado el 11-11-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Velocitel de España, S.L. Velocitel Inc. y Velocitel Llc., en situación de insolvencia total, por importe de 7.445,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.-María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.-437.